PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
RIVADAVIA 675

Formosa, 25 DE OCTUBRE DE 2002

VISTO:

Las solicitudes de Bajas del padrón de contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, y:

CONSIDERANDO:

Que los contribuyentes identificados en el Anexo I de la presente, han requerido el cese de su empadronamiento.

Que los mismos han presentado declaraciones juradas por las posiciones en que ejercieron la actividad y fueron abonadas los gravámenes pertinentes conforme a lo establecido en el Título VI del Decreto Ley 865 (T.O. 1983) y sus modificatorias y complementarias (Decreto Nº 1418/83 de fecha 17/09/1983 – Norma por la que se produce el ordenamiento);

Que el Departamento Fiscalización se expidió respecto de la situación impositiva de la misma,

Que de los antecedentes obrantes en este Organismo, surge que los peticionantes han dado cumplimiento a los deberes formales establecidos en el Art. 24º del Decreto Ley mencionado precedentemente;

Que los contribuyentes no registran deuda alguna en concepto del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos de conformidad con el Art. 6º de la Resolución General Nº 022/96, sin perjuicio de las facultades de verificación del Organismo por veracidad de lo declarado.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE

ARTICULO 1º: OTORGAR LA BAJA DEFINITIVA como contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, a los nombrados en el ANEXO I de la presente, en función del Art. 6º del Decreto Ley 865 (T.O. 1.983) y conforme a los considerandos de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese a quien corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Pcia. de Formosa, cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCION GENERAL Nº: _____/

PROVINCIA DE FORMOSA

MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

RIVADAVIA 675

ANEXO I DE LA RESOLUCION GENERAL Nº 053/02

EXPTE	CONTRIBUYENTE	Nº INSCRIPCION	F. BAJA
0933-A-02	ALVARENGA JORGE SIXTO	20-07503093-3	26/02/2002
5904-F-02	FRANCO CARLOS MIGUEL	20-16789633-3	11/10/2002
6045-B-02	BAEZ MARIA TERESA	27-10953567-8	23/09/2002
6058-C-02	CAMOLA MIRIAN LILIAN	27-13114201-9	18/10/2002
6046-A-02	AGUAYO MIRYAM BEATRIZ	27-35489838-7	18/10/2002
3412-K-02	KOGUC MARIA	20-10657031-6	18/06/2002
6174-R-02	BOBADILLA RAMON	20-03547943-1	23/10/2002
6150-R-02	RIVEROS LISA ROXANA	27-21307413-5	23/10/2002
5452-F-02	FLORES JACQUET FRANCISCO	27-92792417-5	27/09/2002
3645-S-02	SCHULZ AVELINO	20-14385585-7	12/07/2002